



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 77 De Martes, 16 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320190045300	Ordinario	Alvaro Cesar Mendoza Agamez	La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Eice, Fernando De Jesus Larios Diaz, Hernando Vergara Franco, Margarita Maria Gaviria Soto	15/05/2023	Auto Pone En Conocimiento - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Del Auto Admisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días Siguiendo A La Notificación De Este Auto, Manifieste Si Alega La Nulidad O La Convalida, Expresa O Tácitamente, Término Que Se Comenzará A Contar, Una Vez Surtida La Notificación

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 16 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

28815cde-eb80-47ee-b8a3-74e8f61b81d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 77 De Martes, 16 De Mayo De 2023



De Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Decisión.Segundo: Notifiquese Este Proveído A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En La Forma De Que Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley 71201 Art. 20, En Armonía Con Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Decisión, Suministrándole Copia De Este Auto, De La Demanda Y Sus Anexos.Tercero: Abstenerse El Juzgado De Celebrar La Audiencia Del

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 16 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

28815cde-eb80-47ee-b8a3-74e8f61b81d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 77 De Martes, 16 De Mayo De 2023



Artículo 77 Cptss Que Viene Señalada Para El Día 15 De Mayo De 2023 A Las 1:30 P.M., En El Presente Proceso, En Armonía Con La Motiva Del Presente Proveído. Cuarto: Suspendase El Presente Proceso Hasta Tanto Se Surta El Trámite Ordenado En El Ordinal Anterior. Quinto: Hecho Lo Anterior, Vuelva El Proceso A Despacho De Manera Inmediata Para Fijar Fecha Para La Celebración De La Mencionada Audiencia En Este Asunto. Sexto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 16 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

28815cde-eb80-47ee-b8a3-74e8f61b81d4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 77 De Martes, 16 De Mayo De 2023



					Por Las Partes.Séptimo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320180036800	Ordinario	Rafael Enrique Morelo Pastrana	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Electricaribe Sa E.S.P.	15/05/2023	Auto Fija Fecha - Señálese La Fecha Del Día 13 De Junio De 2023, A La Hora De La 1:30 P.M.,Para Llevar A Cabo La Audiencia En La Cual Se Decidirá Las Excepcionespropuestas Por La Apoderada Judicial De La Parte Ejecutada - Parágrafo 1Artículo 42 Del Cpt - Estructura Actual, Artículo 25, Ley 71201.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 16 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

28815cde-eb80-47ee-b8a3-74e8f61b81d4